

Programa de Gobierno
Municipal de Canelones
Partido Verde Animalista.



Introducción.

El próximo domingo 27 de setiembre, se realizarán las elecciones departamentales donde se elegirá Intendente, representantes a la junta departamental, alcaldes y concejales. El PVA no podía ser ajeno a ellas pues nuestro auténtico compromiso con el medio ambiente y los animales es permanente.

Sabemos que es muy difícil para un partido nuevo, acceder a la jefatura departamental, pero no es inalcanzable el acceso. Allí es donde podremos exponer nuestra visión a los problemas que buscamos solucionar y desarrollar las ideas de nuestro programa de gobierno. Tenemos internalizada la problemática ambiental y animal, así como también muchas realidades que día a día vemos en nuestro departamento. Por todo esto les pedimos que nos acompañen con su voto para poner en la agenda municipal nuestras ideas que creemos son también las suyas.

Buscamos el embellecimiento del departamento, parques, plazas, monumentos y aseo de los mismos, disposición de residuos,

limpieza del mismo y lugares públicos, alumbrado, reparación y creación de cunetas que permitan el correcto acceso a las viviendas y una poda profesional que se han visto relegadas por otras actividades que ya cumplen otros ministerios y que estaríamos pagando dos veces por un mismo servicio.

Es muy importante apoyar las actividades culturales, educativas, recreativas, deportivas y que contribuyan a la salud de los ciudadanos; pero primero se debe plasmar las obras y servicios que son financiados por los ciudadanos.

Apostamos a un importante enfoque a los Clubes de Baby Futbol ayudando a las instituciones al correcto mantenimiento y funcionamiento para así lograr que la sociedad encuentre las comodidades necesarias para ejercer ese deporte.

La gran mayoría de los habitantes queremos alimentos orgánicos, respeto y humanidad para con los animales, que se utilicen energías renovables, Reducir, Reutilizar y Reciclar para tener un departamento menos sucio y contaminado, un departamento más armónico con la naturaleza aprovechando de esa forma la hermosa vegetación y espacios verdes, con ríos y arroyos de aguas limpias.

Destinar puntos de ventas específicos para la comercialización de productos orgánicos en todas sus variantes.

Exoneración de impuestos a toda iniciativa privada que comercialice o elabore alimentos exclusivamente con producción orgánica. Esto será una medida que fomente el consumo de alimentos sanos y fortalezca a las empresas que trabaje este rubro.

Obligatoriedad del etiquetado de alimentos transgénicos.

Impulsar fuertemente en acuerdos con UTU cursos de huerta orgánica. El aporte municipal será facilitando espacios para los mismos y la logística necesaria, además de herramientas.

Nosotros queremos trabajar en darles la confianza mediante los votos que nos han devuelto frutos que están a la vista. Buscamos reducir la Contaminación, alimentos transgénicos llenos de pesticidas, maltrato y crueldad animal, exceso de ruidos, suciedad, abandono del mobiliario urbano y suburbano, transporte

deficiente y Municipios que al día de hoy están olvidados con servicios insuficientes que redundan en un bajo incentivo para acrecentar su actividad y población.

Transporte público:

- Es necesario modernizar el transporte público, por lo tanto buscamos la optimización del mismo mediante la incorporación del tranvía eléctrico. Deberá ser coordinado con la intendencia de Montevideo a los efectos de cumplir un recorrido desde Tres Cruces hasta Atlántida. El uso de la energía renovable, es parte del compromiso que tiene el PVA con el medio ambiente. Sería instrumentado con boleto combinado para utilizar conjuntamente con líneas de transporte entre sur y norte del recorrido de los tranvías. Los transportes transversales deberán ser adecuados a la densidad poblacional acorde a la zona donde se brindará el servicio que varía a lo largo del recorrido. Podrán combinar con vehículos de distintas capacidades como ómnibus; microbuses y minibuses. Esta reformulación del transporte, planteará repensar la posibilidad de obtener recorridos más adecuados a las necesidades de los ciudadanos y aumentar frecuencias al disminuir el costo.

Algunas de las ventajas de este sistema serán:

Accesibilidad de bicicletas que permiten dar mayor libertad al usuario, comodidad espacial, disminución de la contaminación sonora y atmosférica, utilización de energía eléctrica sustituyendo los combustibles fósiles.

Este medio de transporte será costado por la empresa adjudicataria a la cual se le cederá la concesión comercial. Es decir, será de cero costo para las intendencias y enorme beneficio para los usuarios.

Es evidente que existen intereses creados que se opondrán al proyecto; pero nosotros priorizamos el beneficio del

usuario, modernizando el transporte y respetando el medio ambiente.

- Consideramos a las mascotas como parte importante de nuestras familias y creemos que deberían habilitarse la autorización a viajar (una por persona), siempre que se encuentren en un trasportín.
- Mantener sostenidamente una señalética en paradas de ómnibus, acerca de los horarios y recorridos. Pretendemos que Canelones sea una ciudad turística, y estas señalizaciones, son una condición fundamental para lograr un destino turístico seguro en una ciudad moderna del siglo XXI; que de libertad de movilidad al turista.
- Las reparaciones de las calles deberían ser sin pausas hasta finalizar las obras, incluyendo días, noches, sábados, domingos y feriados. El prejuicio que ocasionan los desvíos en pérdidas de tiempo, gastos de combustible, imposibilidad de un presuroso acceso de ambulancias, bomberos o policía, tiene un alto costo a la ciudadanía que nadie lo reintegra. Es mejor respetar al ciudadano y pagar más a los obreros en horarios nocturnos, que irrespetar el derecho de la libre circulación de todos y aumentar los costos del país con desvíos por largos periodos. Por lo tanto es necesario legislar en este sentido.
- Prohibir multas automáticas de radares sin haber sido observados por el inspector municipal. La idea es educar y prevenir y no solamente recaudar. A veces se cometen infracciones por una necesidad extrema pero es imposible tener una visión contemplativa desde una foto sin estar en el lugar.
- Es necesario tener un cuidado profesional del arbolado público. Se efectúan podas mal hechas y sin curas post podas. Estas malas prácticas realizadas provocan pudriciones que llevan a una costosa extracción. En otros casos se aprecian innecesarios talados de árboles en perfecto estado, que se realizan a un alto costo.

- Prohibición de usos de agroquímicos ya inhabilitados en otras partes del mundo. Es increíble que en pleno departamento se use glifosato para controlar malezas.
- Atender especialmente la disposición final de lámparas de bajo consumo y baterías o pilas (se solicita a los ciudadanos tirar las mismas en una papelera de cartón que están en lugares cerrados, pero no se le advierte a la ciudadanía que la rotura de estas desprender mercurio)
- Por el principio de precaución es necesario prohibir las instalaciones de antenas 5G. Estudios científicos alertan de las posibles consecuencias de la contaminación electromagnética de esta tecnología.
- Prohibición de pirotecnia de estruendo. Las mismas provocan excesivo estrés a niños con espectro autista, lesiones en el oído humano, estrés en los pájaros que los lleva incluso hasta la muerte, desorientación por aturdimiento y miedo a las mascotas que llevan a pérdida de las mismas.
- Prohibición de espectáculos públicos con la utilización de animales (circos, etc.) La IMC no debería de costear ningún espectáculo público relacionado con la crueldad animal.
- Control estricto en la feria de venta de animales (se pueden ver animales silvestres, tortugas, perros, especies exóticas entre otras)
- Destinar predios de canelones rural a la preservación de especies de la fauna y flora autóctona y otro predio para animales retirados de la tracción a sangre.
- Adjudicar espacios para cementerios municipales para la sepultura de las mascotas de los ciudadanos.
- Trabajar con los refugios de animales existentes por parte de cada municipio colaborando con castraciones y asistencia

gratuita apostando a generar convenios con la facultad de veterinaria para hacer llegar las mismas a los barrios más humildes y de contexto crítico. El aporte municipal será infraestructura e insumos.

- Pretendemos paulatinamente transformar los zoológicos en reservas y rehabilitación de animales que luego sean reinsertados a la vida silvestre.
- Creación de talleres para educar a la población, fundamentalmente a la Primera Infancia, en bienestar animal, tenencia responsable y respeto a la vida y los animales.
- Implementar en los peajes la posibilidad de que los vecinos, proveedores, etc. Puedan pasar con 1 hora de tiempo disponible sin costo, para facilitar el comercio. Lo instrumentaríamos con el telepeaje y de exceder dicho beneficio se vea cargado a su matrícula.
- Las ciclo vías son una magnífica solución al esparcimiento, transporte y deporte, pero se han convertido en un generados constante de conflictos. Muchos ciclistas desconocen que al llegar al “Ceda el Paso” deben hacerlo. Esto provoca accidentes con los vehículos y peleas inclusive. Nuestra propuesta consiste en extender permisos de circulación al ciclista con un mínimo de instrucción en el tránsito.
- Los números de las matriculas de las motos deberán verse reflejados en los chalecos de seguridad y cascos de los usuarios de las mismas. Esto dificulta la acción delictiva y quienes no lo posean serán pasibles de detención de control y multas al infractor contumaz.
- Solucionar el gran problema municipal de calles, alumbrado público, saneamiento etc.

- Mejoramiento de espacios verdes.
- Trabajar en la situación alarmante de aguas corrientes que comprometen el futuro y calidad de vida de esa zona y que la empresa responsable, que es propiedad del estado, cambie la modalidad de trabajo.
- Buscar la suspensión definitiva del mega basurero de petróleo de San Jacinto que afectara a la zona y a más de 50 colmenas de abejas.
- Reformular la situación del mega basurero del Cerro Mosquito.
- Creación de plantas recicladoras financiadas por la IMC, asociando clasificadores con la comuna. De esta manera se disminuye la contaminación y se provee trabajo a la ciudadanía en condiciones dignas. Esta propuesta debería ser integrada con la IMM a efectos de que sea más rentable. También se debería coordinar con todas las intendencias del país para hacer un plan de acopio de materiales pre clasificados en las distintas ciudades y acopiados en puntos estratégicos para posterior traslado en plantas recicladoras.
- Las patentes de rodados deberían ser cobradas con los combustibles. De acuerdo a lo comercializado en cada departamento, es lo que recaudaría por ese concepto cada intendencia. De esta manera se evitaría la problemática de vehículos que circulan en un departamento y aportan en otro. Pero centrándonos en el sistema actual de cobro consideramos que el re aforo de un vehículo desafectado de taxi, ómnibus o cualquier otro es extremadamente excesivo, ya que su patente pasa a costar lo mismo que un 0 km. Si un ciudadano compra un vehículo usado es a lo que accede.
- Creación de un parque eólico municipal, mejorando el alumbrado y bajando el costo del transporte a medida que se renueva la flota a la modalidad eléctrica.

- Mayor y mejor gestión de los ingresos públicos
- Trabajar en conjunto con los municipios para lograr que los contribuyentes estén al día con sus tributos y así devolverles eficiencia en los servicios.
- Educar y concientizar a los vecinos de la necesidad de cuidar nuestro medio ambiente. Prohibición de la comercialización de productos con plásticos de un solo uso.
- Para el PVA es fundamental que intendente, Alcaldes y Concejales trabajen en equipo para solucionar las necesidades del departamento.
- Trabajar en conjunto con los ministerios y así optimizar las tareas de cada uno de ellos (ejemplo Ministerio del Interior-Seguridad).